



REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Kardex : Kardex 25501
Ingreso Folio : 7 del 07/01/2016

CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL N° 11527 /16

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S) QUE SUSCRIBE, CERTIFICA QUE, EN LA PROPIEDAD UBICADA EN ESTA COMUNA:

ROL AVALUO N° : 9101-21
PROPIETARIO (A) : **LORENA OSSES LIZANA**
R.U.T. : 11.296.851-2
UBICADA EN : AVDA. LINDEROS N° 4003 POBL. CHINCHORRO ORIENTE II

QUE DE ACUERDO AL PERMISO DE CONSTRUCCION N° 17.366 DE FECHA 14/12/2015.

CON UN PRESUPUESTO DE \$ 5.716.331.-

SE RECIBE CONFORME LA: Ampliación DE: 35,61 m2

DESTINADA A: Vivienda

COMPUESTA POR:

Se recibe el Permiso de Edificación N°17.366 de fecha 14/12/2015, mediante el cual se aprobó la **Obra Menor Ampliación de 35,61 m2**, destinada a **Vivienda con Comercio**, en propiedad ubicada en Avenida Linderos N° 4003, Chinchorro Oriente, Rol 9101-21.

La **Ampliación de 35,61 m2** está compuesta por Local comercial y bodega, realizada en el primer piso.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **96,47 m2**, destinados a **Vivienda y Local comercial**, en un terreno de 100m2, compuesta por:

- ✓ **Primer Piso:** Antejardín, 1 calzo de estacionamiento, sala múltiple, escalera, cocina, dos baños, patio, local comercial, bodega.
- ✓ **Segundo Piso:** dos dormitorios, balcón.

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:
Arquitecto : Sr. Ricardo Godoy Ordóñez RUT 13.007.424-3
Constructor : Sr. Ricardo Godoy Ordóñez
- Presenta Certificado de Instalaciones de Agua Potable y Alcantarillado N° 390 de fecha 03/11/2015, de Aguas del Altiplano.
- Presenta Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior TE1, Folio N°1242181 de fecha 22/07/2015, de la S.E.C.
- Presenta Certificado de Número N° 42.253, de fecha 03/11/2015, que acredita que la propiedad ROL 9101-21 cuenta con numeración por calle Fuerte Bulnes (sitio esquina).
- Presenta Certificado de Pavimentos N° 229 de fecha 22/12/2015, por calle Linderos Poniente N° 4003, y Certificado de Pavimentos N° 230 de fecha 22/12/2015, por calle Fuerte Bulnes N° 1075, del SERVIU región XV.
- Presenta Certificado suscrito por el Arquitecto Ricardo Godoy Ordóñez, que indica que las obras se ejecutaron conforme al permiso otorgado y a las normas de la LGUC y OGUC.
- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016/05.

CLASIFICACIÓN : D-3




REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADOS PRESENTADOS:

- INFORME ARTÍCULO 144 DE LA L.G.U.C. N° S/N DE FECHA DICIEMBRE DE 2015 FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. RICARDO GODOY ORDOÑEZ.
- MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD S/N° SIN FECHA FIRMADO POR EL ARQUITECTO SR. RICARDO GODOY ORDOÑEZ.
- CERTIFICADO DE INSTALACION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO N° 390 DE FECHA 03/11/2015 EMITIDO POR EMPRESA AGUAS DEL ALTIPLANO.
- CERTIFICADO DE INSTALACION ELECTRICA N° 280452 DE FECHA 22/07/2015 EMITIDO POR SEC.

CANCELÓ DERECHO MUNICIPAL SEGÚN BOLETÍN N° 4409221 DEL 31/12/2015 POR \$ 22.478.-

ARICA, 12 FEB 2016,


GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

GBC/AZM/cac
Kardex 25501